

Concepción, 24 de julio de 2026.

REFERENCIA: APRUEBA REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA “PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL POR UN BIOBIO + SEGURO EN SAN ROSENDO.

CERTIFICADO N° 9138o14

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°14

Fecha: 23 de julio de 2026.

Lugar: Salón Inés Enríquez, ubicado en 4to. Piso, Edificio del Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Seguridad Pública don Américo Mondaca D. presentado por el Ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 1665 de fecha 17/07/2026.

Así acordó: Aprobar reevaluación técnica-económica del programa denominado Prevención y Fortalecimiento de la Gestión Municipal por un Biobío + Seguro en San Rosendo, Código BIP 40051534-0, por un monto de \$50.000.000, con cargo al Presupuesto de Inversiones del FNDR vigente”.

Actualización Presupuestaria:

Ítem	Original M\$	Incremento/Disminución M\$	Modificado M\$
Contratación de programas	296.200	-(248.700)	47.500
Gastos administrativos	3.800	-(1.300)	2.500
Consultoría	0	0	0
Total	300.000	-(250.000)	50.000

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 26 votos a favor.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 28-07-2026 12:02 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



ORDINARIO

ANT. : Ley N° 21.796, de Presupuestos del Sector Público Año 2026.

MAT. : Solicita aprobación de reevaluación para programa denominado “Prevención y Fortalecimiento de la Gestión Municipal por un Biobío + Seguro en San Rosendo” Código BIP 40051534-0.

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar, someto a vuestra consideración la aprobación de la reevaluación técnico-económica del programa denominado “**PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL POR UN BIOBIO + SEGURO EN SAN ROSENDO**” Código BIP 40051534-0, por un monto de \$50.000.000.-, con cargo al Presupuesto de Inversiones del FNDR vigente.

Esta reevaluación, solicitada por la Municipalidad, deriva del ajuste de los costos, actividades y plazos del programa, con el propósito de viabilizar la ejecución de las acciones comprometidas en el mediano plazo. Al respecto, informo que dicho análisis obtuvo una nueva recomendación técnica favorable por parte del Departamento de Preinversiones, según consta en el Certificado Reevaluación Técnica N° 01/2026 de fecha 03 de febrero de 2026.

Por lo anterior, el programa presenta la siguiente actualización presupuestaria:

Ítem	Original M\$	Incremento o disminución M\$	Modificado M\$
Contratación de programas	296.200	-(248.700)	47.500
Gastos administrativos	3.800	-(1.300)	2.500
Consultoría	0	0	0
Total	300.000	-(250.000)	50.000

Como antecedentes que respaldan la solicitud, se adjuntan:

- Certificado de Recomendación Técnica N° 01/2026.
- Ficha IDI actualizada.
- Minuta del programa.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 17-07-2026 14:58 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

- Distribución:
1. La Indicada.
 2. Administrador Regional.
 3. División de Presupuesto e Inversión Regional
 3. Departamento de FNDR
 4. Departamento de Preinversiones
 5. Archivo Of. Partes



CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA N° 01/2026
(Certificado de recomendación técnica original N°43 del 22.05.2023)

Nombre	PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL POR UN BIOBIO + SEGURO EN SAN ROSENDO
Institución Responsable	Municipalidad de San Rosendo
Tipo de iniciativa	Programa
Código BIP	40051534

El Departamento de PreInversiones, dependiente de la División de Planificación y Desarrollo Regional, del Gobierno Regional del Biobío, certifica haber analizado los documentos relativos al programa identificado en el cuadro superior y recomienda técnicamente las modificaciones que se indican:

1. Presupuesto FNDR del programa:

Ítem	Original M\$	Incremento o disminución M\$	Modificado M\$
Contratación de programas	296.200	-(248.700)	47.500
Gastos administrativos	3.800	-(1.300)	2.500
Consultoría	0	0	0
Total	300.000	-(250.000)	50.000

2. Otras modificaciones:

	MODIFICACIÓN
Plazo	12 meses
Beneficiarios	Se cambia a un universo medible, es decir, 20 Juntas de vecinos que se encuentran activas al momento de ejecutar el trabajo.
Cobertura geográfica	El programa se implementará en la comuna de San Rosendo, en el área urbana y rural, considerando para ello todas las organizaciones territoriales, es decir, las 20 Juntas de Vecinos y sus asociados.
Componentes	1. Elaboración Plan de Seguridad 2. Capacitaciones y talleres temas de seguridad, con toda comunidad 3. Capacitaciones y talleres en temas de derechos y deberes a toda la comunidad
Indicadores	1. Nombre: Plan de seguridad Aprobado Fórmula= (N° de meses en que se elabora el Plan y aprueba // N° meses definidos para elaborar plan) *100 Meta: 40% o menos de la programación. Dimensión: Eficacia 2. Numero de Capacitaciones realizadas por programa en la temática de seguridad Fórmula: (N° de Capacitaciones realizadas) //(N° Actividades Planificadas) *100 Meta: ejecutar al menos 80% de las capacitaciones Dimensión: Eficacia 3. Numero de Capacitaciones y Talleres realizadas en deberes y derechos a toda la comunidad Fórmula: N° de actividades ejecutadas) //(N° Actividades previstas) *100



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BIP051639>

	Meta: Realizar al menos el 80 % de Jornadas Planificadas para la comunidad Dimensión: Eficacia
Actividades	• Actividades Asociadas a Plan de Seguridad • Se elimina las Gestiones del Municipio para definir recursos destinados a la temática • Se elimina Gestiones del Municipio para Incorporar personal en área seguridad • Capacitaciones y Talleres Temas de Seguridad se reducen a 6 Sesiones • Capacitaciones y Talleres en temas de derechos y deberes realizados, se reducen a 9 Sesiones

La recomendación técnica considera los siguientes documentos :

Nombre archivo	Fecha alta en SAGIR
Solicitud de Reevaluación Oficio N° 124	13.01.2026
Solicitud de Modificación para reevaluación	13.01.2026
Memorandum N° 138 del enfargado unidad de control de programas	13.01.2026
Ficha_IDI modificada	13.01.2026
Memorandum N° 48 de CT que remite Formulario de Registro de Modificaciones FRM-CP	13.01.2026
Formulario N° 3 Postulación programa modificado	13.01.2026
Formulario N° 4 Plan Operativo modificado	13.01.2026
Formulario N° 2 Minuta	13.01.2026
Formulario N° 6 Presupuesto detallado modificado	13.01.2026

Todos contenidos en archivo comprimido WinRAR « 40051534 BIOBIO + SEGURO COMUNA SAN ROSENDO».



Firmado por:
Verónica Isabel Benavente Sani
Profesional del Departamento de
Inversiones y Municipalidades
Fecha: 13-01-2026 13:05 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Joaquín José Morales Chacana
Jefe Departamento de
Preinversiones
Fecha: 03-02-2026 17:36 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/814657639>

REPORTE FICHA-IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2026
POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI

Admisibilidad: -

Sin fecha ingreso SNI

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROGRAMA
CÓDIGO : 40051534-0
NOMBRE : PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL POR UN BIOBÍO+SEGURO EN SAN ROSENDO
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE



2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : SEGURIDAD PÚBLICA / INTERSUBSECTORIAL SEGURIDAD PÚBLICA
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE SAN ROSENDO
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 21
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : BIOBIO
8. PROYECTO REL. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

NECESIDAD DE EMPODERAR Y FORTALECER A LA MUNICIPALIDAD Y COMUNIDAD EN TEMA DE SEGURIDAD Y EN ESPECIAL EN LA PREVENCIÓN EN TODA SU INTEGRIDAD

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

PROGRAMA QUE SE EJECUTARÁ EN UN PLAZO DE 12 MESES Y CONSIDERA LA ELABORACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD, CAPACITACIONES Y TALLERES SOBRE TEMÁTICAS DE SEGURIDAD A LA COMUNIDAD EN GENERAL, DIFUSIÓN Y GENERACIÓN DE REDES, TALLERES DE DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2025	Solicitado para el año 2026	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	M\$	0	47.000	500	47.500
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	2.399	100	2.499
Total			0	49.399	600	49.999

Moneda Presupuesto 2026 / Factor: 175.576

Tipo de Cambio: \$884.59/\$US

FECHA CREACIÓN 08/12/2025

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 12/01/2026

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	12 Meses	dic / Año 01	dic / Año 02	47.500	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	12 Meses	dic / Año 01	dic / Año 02	2.500	
TOTAL				50.000	

Moneda Presupuesto 2026 / Factor: 175.576



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BK10P56439>

Fuente	Aporte Indirecto

Costo total etapa programada
44.968

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BK10P56439>

Version 7.0024

20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA

Fecha de la Información	17/05/2023	Duración	12 Meses
Beneficiarios Directos	Hombres : 1.800		
	Mujeres : 1.900		
	Total : 3.700		
Indicadores del Resultado			
Propósito	Se espera una Eficiente gestión Municipal, con acciones institucionales y capacitaciones permanentes a la comunidad para prevenir situaciones de incivildades, delitos, VIF, emergencia, riegos y otras		
Indicadores de Propósito	Numero de Actividades, gestiones, acciones y capacitaciones realizadas por programa en la temática de seguridad Fórmula: Eficacia=(N° de actividades alcanzada *100)/(N° Actividades previsto) Meta : Durante la ejecución del programa (3 años) se realizan al menos 36 actividades con la comunidad Dimensión: Acción Social		
Componentes	Elaboración Plan de Seguridad Capacitaciones y Talleres Temas de Seguridad, con toda Capacitaciones y Talleres en temas de derechos y deberes a toda la comunidad		
Indicadores de	Nombre : Plan de seguridad Aprobado en 4 meses de trabajo Fórmula= (Meses en que se realiza el Plan *100)/(meses en que se tiene planificado realizar plan) Meta : Se realiza en 4 meses Dimensión : Planificación Numero de Capacitaciones realizadas por programa en la temática de seguridad Fórmula: Eficacia=(N° de Capacitaciones realizadas *100)/(N° Actividades Planificadas) Meta : Durante la ejecución del programa (3 años) se realizan al menos 18 actividades con la comunidad Dimensión: Acción Social Numero de Capacitaciones y Talleres realizadas por programa en esta temática Fórmula: Eficacia=(N° de actividades alcanzada *100)/(N° Actividades previstas) Meta : Durante la ejecución del programa (3 años) se realizan al menos 18 actividades con la comunidad Dimensión: Acción Social		

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento								
Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUS\$)		Solicitado años siguientes (M\$) (MUS\$)		Costo Total (M\$) (MUS\$)	
2023		0	50.001		99.999		50.001	
2024		0	50.800		91.000		50.800	
2025		0	3.999		45.999		3.999	

B. Ejecución Presupuestaria					
Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
JUAN GASTON ROCHA GUZMAN	MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO	DIRECTOR DE SECPLAN	957593357	secplansanrosendo@gmail.com



FORMULARIO N°2: MINUTA PROGRAMA

NOMBRE PROGRAMA	“Programa de Prevención y Fortalecimiento de la gestión municipal por un Biobío+seguro en San Rosendo”	
CÓDIGO BIP	40051534-0	
COMUNA (S)	San Rosendo	
UNIDAD EJECUTORA	Municipalidad San Rosendo	
MONTO TOTAL DE LA INVERSION	FNDR	M\$ 50.000
	Otros Aportes	M\$
	Total	M\$ 50.000
DURACIÓN DEL PROGRAMA	12 meses	
POBLACIÓN OBJETIVO	Se espera diversos niveles de impacto en los 3.412 habitantes de la comuna, a través de las Organizaciones Territoriales desde el conocimiento del programa hasta la participación en la Elaboración del Plan De Seguridad Comunal y las capacitaciones de ellos.	
NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	20 Juntas de vecinos, tanto Urbanas como rurales	
PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Se espera una Eficiente gestión Municipal, con acciones institucionales y capacitaciones permanentes a la comunidad para prevenir situaciones de incivildades, delitos, VIF, emergencia, riegos y otras violencias.	
COMPONENTES	a) Elaboración Plan de Seguridad b) Considera las reuniones para recopilar ideas de la comunidad y la posterior postulación de proyectos una vez aprobado el Plan c) Capacitaciones y Talleres Temáticas de Seguridad, con toda comunidad Incluye actividades (de arte, música, juegos, encuentros con niños, jóvenes, adultos y adultos mayores y todo tipo de actividades y talleres que consoliden la red social y comunitaria) . d) También considera Conexión y trabajo en red junto a las policías, Municipio y la comunidad. e) Difusión y entrega de información de los diversos programas.	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BIP/40051534-0>

	f) Capacitaciones y Talleres en temas de derechos y deberes a toda la comunidad g) Incluye actividades con niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. h) También considera formación de redes de apoyo y seguridad(Grupos de whatsapp vecinales, y otras redes)
RELEVANCIA PARA LA REGIÓN	El tema de seguridad es de primera prioridad en la toda la región del Biobío y esta iniciativa enmarcada geográficamente en la comuna mas pequeña de la región demuestra la relevancia que se da a este programa.

NOTA : El Plan e seguridad implicará la contratación de una consultora especializada en estos temas

San Rosendo, diciembre 2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/81VCE56489>

Minuta
PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL POR
UN BIOBIO+SEGURO EN SAN ROSENDO

NOMBRE: Prevención y Fortalecimiento de la Gestión Municipal por un Biobio+Seguro en San Rosendo	ASIGNACIÓN 33.03.532
	CÓDIGO BIP 40051534-0
UNIDAD EJECUTORA: Municipalidad San Rosendo	PÚBLICO
	ESTADO: EN EJECUCIÓN
Resolución(es) Exenta Contrapartes Técnicas: N° 1241 del 03/07/2026	
- Contratarte Técnica Titular: Claudia Flores - Contratarte Técnica Suplente: Ignacio Cabrera	
Resolución(es) Exenta Contrapartes Técnicas: N° 862 del 29/04/2025	
- Contratarte Técnica Titular: Alejandra Fuentes - Contratarte Técnica Suplente: Jorge Albistur	
CONTRAPARTE PROGRAMA: SR. JUAN ROCHA	
CONTRAPARTE FINANCIERA TITULAR: SR. MAGALY SANHUEZA	

I. ANTECEDENTES

PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE APROBACIÓN GOBERNADOR	MONTO CREACIÓN	RESOLUCIÓN TOMA RAZON CONTRALORIA
N°64 de 5 de junio de 2023	\$300.000.000.-	N°124 - 20/10/2023

CONVENIO

FECHA FIRMA CONVENIO	FECHA QUE APRUEBA CONVENIO	Nº RE APRUEBA CONVENIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA TRANSFERENCIA - INICIO EJECUCIÓN	FECHA TERMINO EJECUCIÓN
26/12/2023	29/12/2023	4929	36 MESES	11-01-2024	11/01/ 2027

DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO

Se considera la elaboración del Plan Comunal de Seguridad, capacitaciones y talleres sobre temáticas de seguridad a la comunidad en general, difusión y generación de redes, talleres de derechos y deberes ciudadanos.

Este programa busca potenciar la gestión del municipio en la temática de seguridad, especialmente en la prevención de delitos, emergencias y la violencia, tanto a nivel urbano como rural, en su dimensión social y comunitaria. Fortalecer la gestión local en seguridad en el municipio, considerando sus debilidades en recurso humano y por ser la institución más conocedora de la realidad comunal y a su vez la más cercana a la comunidad. En la actualidad existe un trabajo del Consejo Comunal de Seguridad conformado por los servicios públicos intervinientes en la materia.

Con este programa se pretende trabajar con la totalidad de los habitantes de las comunas asociadas a través de la prevención primaria y secundaria, mediante los siguientes componentes:

a) Contratación de personal del área con experiencia en este tipo de problemáticas.

b) Elaboración Plan de Seguridad Comunal.

c) Capacitación a toda la comunidad, en temas de prevención y denuncias.

d) Trabajos comunitarios con grupos de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

e) Difusión y entrega de información de los diversos programas, redes y métodos existentes en el ámbito de la seguridad, que son ofrecidos por los diferentes servicios públicos asociados a las problemáticas de seguridad.



- f) Formación de redes entre vecinos, comités de seguridad, en distintos sectores de la comuna.
- g) Recolección de ideas, necesidades y problemáticas detectadas desde la comunidad.
- h) Postulación a proyectos en el ámbito de la seguridad.
- i) Conexión y trabajo en red junto a las policías y la comunidad.
- j) Otras actividades asociadas o derivadas de la intervención del programa.

FUNDAMENTO

Según fuente del Centro de Estudios y Análisis del Delito, durante el periodo 2018 - 2021, el grupo delictual que presenta mayores cifras en la comuna de San Rosendo, es el de incivildades, siendo las más representativas: el consumo de alcohol en la vía pública, los daños. En cuanto al segundo grupo delictual se encuentran los delitos de mayor connotación social, en esta categoría, hurtos, lesiones leves y robo en lugar habitado y no habitado. Respecto a los casos de violencia intrafamiliar, el número de casos policiales ha ido en aumento con el paso de los años y los casos de VIF más recurrente es la violencia contra la mujer. Por otro lado, no existen datos históricos y recientes, de trabajos de prevención, capacitaciones, que haya realizado el municipio con la comunidad, para prevenir estas situaciones de incivildades, delitos, emergencia, riesgos y otras violencias.

Dotar y fortalecer la estructura orgánica municipal y complementar la infraestructura comunal del sistema de datos e imagen para mejorar la seguridad ciudadana, dada la sensación de inseguridad y alarma pública que esta temática está alcanzando a nivel nacional en los últimos años.

II. SITUACIÓN FINANCIERA

En la actualidad el programa no ha gastado el monto transferido por lo cual se mantiene el saldo sin ejecutar de \$50.000.000.-.

III. AVANCE DEL CONVENIO

A la fecha, el programa no ha registrado avances significativos, debido a que, para dar continuidad a su ejecución, fue necesario solicitar una reevaluación que permitió actualizar los antecedentes requeridos para que la municipalidad pudiera poner en marcha las actividades comprometidas en el convenio. Este proceso se desarrolló durante todo el año 2024 y parte de 2025.

No obstante, mediante el Oficio N.º248, de fecha 19 de junio de 2025, la entidad ejecutora presentó una nueva solicitud de reevaluación, en la que se propone ajustar los costos, actividades y plazos al monto disponible de \$50.000.000, con el propósito de viabilizar la ejecución de las acciones comprometidas en el mediano plazo.

IV. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONVENIO

Actualmente, el programa se encuentra con un certificado de recomendación técnica aprobado, el cual establece una disminución del presupuesto originalmente aprobado, pasando de \$300.000.000 a \$50.000.000.-. Este monto se distribuye en \$47.500.000. destinados al ítem de contratación de programa y \$2.500.000.- asignados a gastos administrativos.

La iniciativa beneficiará a 20 juntas de vecinos y sus respectivos asociados, durante un periodo de 12 meses, manteniendo sus tres componentes principales, elaboración plan de seguridad, capacitaciones talleres temas de seguridad con toda comunidad, y la ejecución de capacitaciones y talleres en temas de derechos y deberes a toda la comunidad.

CLAUDIA FLORES BUSTOS
CONTRAPARTE TÉCNICA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BALFOSZ-6820>



Firmado por:
Claudia Andrea Flores Bustos
Profesional Unidad Control de
Programas
Fecha: 06-07-2026 16:44 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

